REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 261083

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 88502

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 334637 ROLLO: 55903 IMAGEN: 18
DESDE EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) JORGE LUIS HERRERA
(2) MARIA PATRICIA DIAZ

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
2) JORGE ORTEGA TRUJILLO
3) INFISERVICE CORP.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
VICE-PRESIDENTE	: JORGE ORTEGA TRUJILLO (I)
TESORERO	: INFISERVICE CORP.
SECRETARIO	: INFISERVICE CORP.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE INDIVIDUALMENTE, Y EN SU AUSENCIA, LA EJERCERA INDIVIDUALMENTE Y EN SU ORDEN, POR EL PRIMER VICEPRESIDENTE, POR EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE O POR EL DIRECTOR DELEGADO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL ES DE QUINIENTAS (500) ACCIONEAS COMUNES, NOMINATIVAS Y/O AL PORTADOR, SIN VALOR NOMINAL.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
DETALLE DEL PODER:
SE REVOCAN, LOS PODERES OTORGADOS EN LA CLAUSULA UNDECIMA DEL PACTO DE ESTA SOCIEDAD, Y NOMBRAR COMO SE NOMBRAN, A LOS NUEVOS DIRECTORES/ DIGNATARIOS COMO NUEVOS APODERADOS SEGUN DOCUMENTO 384460 FICHA FICHA 334637 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 06:35:49,P.M.
NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 88502
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 018336
FECHA: Jueves 18, Febrero DE 2010
// KICAPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
DEPTO. DE CERTIFICADOS

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por [illegible]

3 quien actua en calidad [illegible]

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 6 el día 19 FEB 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 14176

9 Sello/timbre 10 Firma [illegible]

2

REPUBLICA DE PANAMA TIMBRE NACIONAL B/1 B/1

REPUBLICA DE PANAMA TIMBRE NACIONAL B/1 B/1

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número [illegible], de Marzo 31 de [illegible], publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de [illegible], DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

19 MAR 2010

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil